

Comunicado de posicionamiento

Madrid, 16 de marzo de 2016 (1ª versión)

Actualizado, 10 de noviembre de 2017

El Acuerdo de París, una oportunidad para transformar el modelo de desarrollo económico en España: decálogo de recomendaciones políticas

“Siempre parece imposible hasta que se consigue”

Laurent Fabius, presidente de la COP21 de París y Ministro francés de Asuntos Exteriores, citando a Nelson Mandela.

El año pasado en París cambió el curso de la historia. Los representantes de cerca de 200 países, reunidos en la 21ª Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, adoptaron el primer Acuerdo global para atajar el calentamiento que estamos provocando con nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Es cierto que los compromisos presentados por los países no logran, en conjunto, contener el aumento de la temperatura a finales de siglo por debajo de los 2°C con respecto a los niveles pre-industriales, que es el objetivo aprobado. De ahí que se prevean realizar revisiones al alza cada 5 años. Sin embargo, el Acuerdo, aunque se pueda criticar por insuficiente, es un paso adelante: por primera vez, la comunidad internacional ha reconocido explícitamente que es necesario descarbonizar la economía de forma urgente y prioritaria, y que ha de impulsarse y acelerarse una transición hacia una economía basada en energías renovables, no contaminantes.

París supone el comienzo de una nueva era. La era de la cooperación a nivel global, en la que cada Estado se compromete, por primera vez en la Historia, a contener las emisiones, fortalecer la resiliencia e impulsar acciones comunes. Una señal poderosa, clara e inequívoca, fue enviada a los gobiernos de todo el mundo, así como a inversores, instituciones financieras, industrias, grandes empresas, emprendedores, innovadores y creativos: la señal de que una economía baja en carbono e impulsada por energías limpias es ya una prioridad para todos los Estados y agentes económicos y políticos.

Con la formación del nuevo Gobierno, España afronta una nueva etapa política en la que resulta ineludible transformar el modelo de desarrollo económico, avanzando hacia una economía baja en carbono, más sostenible, justa y equitativa. El Acuerdo de París sobre cambio climático, que ha entrado en vigor el 04 de noviembre tras haber sido ratificado en un tiempo record por un muy significativo número de países, ha enviado la señal de que una economía baja en carbono e impulsada por energías limpias es ya una prioridad para todos los Estados y agentes económicos y políticos.

España debe aprovechar la entrada en vigor del Acuerdo de París para avanzar hacia un nuevo modelo energético y recuperar el gravísimo atraso acaecido durante la pasada legislatura. Si no lo hace, corremos el serio riesgo de quedar excluidos de la senda de París, que ya están siguiendo las principales economías de nuestro entorno. Es por tanto el momento de que España ponga en marcha, decididamente, las políticas energéticas adecuadas que nos permitan avanzar hacia un futuro renovable. El contexto internacional, además, es más favorable que nunca para ello.

Efectivamente, con la entrada en vigor del Acuerdo de París, nuevos mecanismos, instrumentos, proyectos y flujos financieros se van a movilizar para poder cumplir con los compromisos del pacto climático. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) asegura que el acuerdo “acelerará la transformación del sector energético, ya que incrementará la velocidad de las inversiones en tecnologías limpias y eficiencia energética”. Las dos áreas en las que se espera un mayor crecimiento son la solar y la eólica. Nuestro país puede beneficiarse de las nuevas políticas que debemos implementar, y que en

conjunto suponen una extraordinaria oportunidad para transformar nuestro modelo de desarrollo, ya caduco, sustituyéndolo por otro mucho más competitivo, robusto y sostenible, garante de equidad social y justicia socioambiental, y basado en la innovación, la ecología, las TICs, el conocimiento, la corresponsabilidad, la reparación de los daños socioambientales, la renovabilidad, y la garantización de los servicios ecosistémicos para las generaciones venideras.

Coincidimos plenamente con la Fundación Renovables cuando reclama una Ley de Transición Energética y Cambio Climático que nos permita alcanzar un modelo energético sostenible y cumplir con los compromisos climáticos adquiridos, tras años de desastrosa política energética y de ignorar el desafío del cambio climático. Es preciso trabajar sobre la demanda, de modo que sea su racionalización y adaptación a las necesidades reales de la sociedad las que determinen la oferta que debe cubrirla y no al revés, como lamentablemente ha venido sucediendo hasta ahora. Al mismo tiempo, debemos potenciar el autoconsumo y la generación distribuida. La figura emergente del “prosumidor” debe abrirse paso, y desde los poderes públicos se debe fomentar la democratización de la energía, en lugar de buscar únicamente la satisfacción de los intereses de los operadores dominantes.

No sólo el sector energético debe transformarse con premura. El modelo de movilidad urbana de la inmensa mayoría de nuestros pueblos y ciudades, en el que aún es predominante el automóvil privado, debe afrontar profundos cambios, así como en realidad todo el sector transportes en su conjunto (es decir, también la movilidad interurbana, el transporte de mercancías, etc.). Los modos no motorizados de transporte, así como el transporte público colectivo, están llamados a tener un mayor protagonismo en nuestras ciudades y pueblos, en detrimento del automóvil privado. Con respecto a los modos motorizados, hemos de apostar firme y decididamente por los vehículos eléctricos, lo que sin duda contribuirá a disminuir nuestra fuerte dependencia de los combustibles fósiles y mejorar la calidad del aire de nuestros entornos urbanos y metropolitanos.

La ecología se adentrará en el sector industrial, cerrando sus ciclos de materiales y proveyéndolo de fuentes de energía renovables para que los principios de biomímesis se encuentren incorporados, esta vez sí, en su corazón. El ecodiseño y la ecoinnovación permitirán mejorar el comportamiento ambiental de múltiples productos, servicios y procesos, en todos los sectores. Lo mismo sucederá con la construcción, donde la rehabilitación de edificios con criterios de autosuficiencia energética ganará indudable peso. En realidad, la transición energética de nuestro país es una excelente oportunidad para transformar y hacer crecer muchos sectores, pues vendrá acompañada de planes de actuación sobre rehabilitación de edificios, movilidad sostenible, industria, nuevos equipamientos urbanos, etc.

El sector primario necesita también evolucionar, apostando en mayor medida por una agricultura y ganadería ecológicas, lo que revitalizará el medio rural español, tan importante. Ello es garantía de una mayor cohesión social y vertebración territorial. Tenemos también que reinventar las ciudades, haciéndolas más autosuficientes (agricultura urbana, consumo de proximidad, auto-generación de energía) y energéticamente sostenibles (movilidad no motorizada, arquitectura bioclimática, rehabilitación energética de edificios, infraestructuras “verdes”,...), con mayores cotas de calidad ambiental, habitabilidad y oportunidades para todas y todos, lo que conllevará repensar y rediseñar numerosos procesos y elementos urbanos, en un ejercicio tremendamente estimulante en el que confluyen múltiples actores y políticas transversales.

El mundo de las finanzas debe movilizar sus flujos de capital hacia los nuevos sectores emergentes que en conjunto nos encaminan hacia una economía más baja en carbono, abandonando sus inversiones en los sectores e industrias más contaminantes e intensivas en carbono. Ello permitirá florecer nuevas industrias, tecnologías limpias, nuevas creaciones y diseños, nuevos proyectos y procesos, todos ellos en la nueva dirección apuntada. Y además permitirá desarrollar nuevos instrumentos financieros como el crowdfunding, el equity-crowdfunding, el capital semilla y otros, en una espiral virtuosa que intensificará la puesta en marcha de nuevos proyectos innovadores y creativos, bajos en carbono.

Los servicios evolucionarán: algunos desaparecerán, y otros muchos se transformarán para satisfacer nuevas necesidades relacionadas con la economía de los cuidados, la economía colaborativa, la reparación, reutilización y mejor gestión de todo tipo de recursos, la incorporación de tecnologías

limpias, etc. Servicios que vayan, en definitiva, en la dirección de una economía sostenible, garantía de equidad social.

El análisis anterior brinda una magnífica e irrepetible oportunidad para transformar el modelo de desarrollo económico de nuestro país y hacerlo evolucionar hacia patrones de comportamiento más sostenibles, y consolida un escenario sumamente idóneo para la creación de múltiples empresas y empleos, en los sectores citados y en la dirección ya apuntada. En este sentido, las empresas que trabajamos por la transición a una economía más verde y baja en carbono, reunidas en la **Asociación de Empresas de la Economía Verde (ECOVE)**, queremos trasladar el siguiente **Decálogo de recomendaciones políticas a los nuevos actores y responsables políticos de España**:

1. Redireccionar los flujos financieros y las inversiones hacia planes, programas y proyectos concretos que, en todos los sectores, favorezcan una transición hacia una economía sostenible, baja en carbono. Hay que financiar la economía verde y baja en carbono, de lo contrario nunca podrá superar su actual situación marginal. Al mismo tiempo, hay que penalizar aquellas actividades económicas que más recursos naturales (materiales, suelo, agua, energía) derrochan y más contaminación generan.
2. Acelerar la transformación del modelo energético, penalizando las fuentes no renovables de energía que nos hacen energéticamente dependientes del exterior, y estimulando nuevamente la utilización de fuentes renovables, la eficiencia energética, el auto-consumo y la generación distribuida, en el marco de una nueva política energética. El conocido como “impuesto al Sol” no puede tener cabida en este nuevo modelo energético. Un nuevo impulso a las energías renovables, el auto-consumo, la generación distribuida, y la disminución de las emisiones de CO₂ y los impactos ambientales, deben ser criterios centrales de la nueva política energética que España necesita. Una Ley de Transición Energética y Cambio Climático, como reclama con razón Fundación Renovables, es absolutamente necesaria para que España pueda cumplir los compromisos europeos e internacionales que ha suscrito, y es además vital para mantener una economía y un tejido productivo competitivos.
3. Recuperar los niveles de I+D+i anteriores a la crisis, reorientando esta investigación para que efectivamente provoque el cambio de modelo apuntado, hacia la progresiva descarbonización de nuestra economía, intensificando para ello las relaciones de cooperación entre los distintos actores que intervienen en la investigación española. Específicamente, incorporar las TICs y la ecoinnovación de forma transversal en todos los sectores productivos, transformándolos para que sean menos intensivos en carbono.
4. Planificar urbanísticamente nuestras ciudades y pueblos siguiendo el modelo de ciudad compacta y multifuncional, generadora de cercanía y ambientalmente sostenible, en el marco de una política de ordenación del territorio que garantice la cohesión social y la vertebración territorial. La compatibilidad con la biocapacidad de los sistemas naturales debe presidir la nueva política urbanística y territorial del país. Aquellas formas de organización urbana, como la “supermanzana”, que jerarquizan la red viaria y establecen una red diferenciada para cada modo de transporte, deben extenderse y replicarse por nuestras ciudades, pues aportan soluciones a las principales disfunciones ligadas a la movilidad a la vez que mejoran la disponibilidad y la calidad del espacio público para los peatones. Son además plenamente compatibles con la ancestral ciudad mediterránea, compacta y multifuncional.
5. Incrementar de forma significativa el peso de la agricultura y ganadería ecológicas en el marco de una nueva estrategia y modelo de desarrollo rural, que tenga en la producción sostenible, compatibilidad ecológica, disminución de la huella hídrica, creación de empleo local, fijación de población rural y empoderamiento de sus comunidades, sus principales rasgos definitorios.
6. Avanzar en la descarbonización y sostenibilidad energética del sector transportes, a través de una mayor promoción de los modos no motorizados de transporte en el ámbito de la movilidad urbana, la incorporación de las TICs en la gestión de flotas, diseño de rutas, distribución de

mercancías, etc., y la apuesta por la intermodalidad entre todos los modos, con especial protagonismo del transporte público colectivo frente al automóvil privado, que debe perder su actual posición hegemónica. Especial atención debe dedicarse a promocionar e impulsar la intermodalidad Bicicleta-Transporte Público, sin duda la mejor opción para garantizar la accesibilidad centro-periferia, así como a impulsar los vehículos eléctricos para disminuir nuestra dependencia de los combustibles fósiles y mejorar la calidad ambiental urbana.

7. Reindustrializar el país, demasiado volcado en la actualidad en los servicios y el turismo de poco valor añadido y baja calidad, aprovechando para ello el inmenso caudal de oportunidades que otorgan la ecología industrial, el ecodiseño y la ecoinnovación. El nuevo Paquete de Economía Circular aprobado por la Comisión Europea en diciembre de 2015, aporta criterios y directrices específicas en esta nueva dirección, y nos va a permitir crear numerosos puestos de trabajo estable en prácticamente todos los sectores y a lo largo de todos los niveles profesionales.
8. Estimular la economía colaborativa, la compartición de recursos, bienes y servicios, así como la corresponsabilidad, como elementos estratégicos de cualquier sector económico, favoreciendo la consolidación de comunidades empoderadas y socialmente inclusivas.
9. Impulsar el cambio, de forma urgente y prioritaria, en los patrones de comportamiento y hábitos de consumo del conjunto de la sociedad española (ciudadanía, administración pública, empresas, gobernantes, etc.), actualmente muy alejados de la sostenibilidad. Nuevas iniciativas legislativas, incentivos fiscales, procesos de compra pública verde, ecotasas, educación ambiental, etc., pueden y deben impulsarse en esta dirección.
10. Generar un tejido fuerte de ecoemprendedores y pymes sostenibles en el país, como una de las claves para el empoderamiento socioeconómico y la disminución de las desigualdades en el conjunto de la sociedad española. En este sentido, tratados como el de libre comercio e inversión entre EE.UU y la Unión Europea, más conocido como TTIP, suponen un doloroso paso en la dirección equivocada. En él laten con fuerza enunciados neoliberales que favorecen a las grandes corporaciones y perjudican precisamente a las pymes y al tejido productivo local que habría de promoverse.

Documento elaborado por:

